01/09/2003

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La reforma concursal

La novedad legislativa del año es sin duda la reforma concursal. Dejando a un lado otras iniciativas legislativas acaecidas, la concursal es la más importante reforma normativa de los últimos años, con permiso, de la ley de enjuiciamiento civil de enero de 2000. Para la gran mayoría de suscriptores de E&J, abogados en ejercicio, su trascendencia práctica va a ser enorme.

La Reforma Concursal se articula en dos leyes: Ley Orgánica para la Reforma Concursal, que modifica la LOPJ, y la Ley Concursal. La primera se centra en la definición de las circun ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |